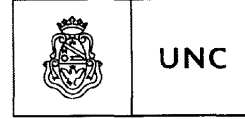




**cea**  
centro de estudios  
avanzados



facultad de ciencias  
**sociales**



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

## VISTO

La convocatoria realizada por el Área de Investigación del Centro de Estudios Avanzados, de la Facultad de Ciencias Sociales, de la Universidad Nacional de Córdoba, para la incorporación de adscriptos/as y de ayudantes-alumnos/as en los Programas de Investigación que actualmente se desarrollan en dicha unidad académica; y

## CONSIDERANDO

Que el Reglamento Interno del Centro de Estudios Avanzados, aprobado por Resolución HCS 1347/2009, estipula criterios para la incorporación de adscriptos/as y ayudantes-alumnos/as en los Programas de Investigación radicados en este centro;

Que por Resolución CEA N° 060/2019 se designó a los profesores que integraron las Comisiones Evaluadoras a cargo de la selección de antecedentes y entrevistas personales de los/as postulantes a adscriptos/as y ayudantes alumnos/as en el corriente año para los Programas de Investigación que abrieron convocatoria; por ello

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
RESUELVE:**


Artículo 1: Designar como adscripto al Programa de Investigación "Objetos tecnológicos e información" a Sergio Walter Salguero por el período de dos años (01/04/2019 - 31/03/2021).

Artículo 2: Designar como ayudante alumno al Programa de Investigación "Política, sociedad y cultura en la historia reciente de Córdoba" a Silvano Lenardon por el período de dos años (01/04/2019 - 31/03/2021).

Artículo 3: Regístrese, comuníquese a los interesados y archívese.

**DADA EN LA DIRECCION DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, A 05 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

**RESOLUCIÓN N° 082/2019**

  
**Dra. Adriana BORIA**  
Directora  
Centro de Estudios Avanzados  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Córdoba